NACIONAL

Reaccionan dirigentes de Morena a las medidas cautelares del INE por presunto proselitismo

19 de julio de 2022 · 2 min de lectura

Funcionarios de MORENA han reaccionado en redes sociales a las medidas cautelares impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntos actos proselitistas. Los dirigentes del partido han remarcado que el Instituto actúa en contra de la "4ta transformación" y de su partido.

El diputado federal Hamlet Almaguer dijo sentirse "honrado" de aparecer en la "lista negra" del Instituto;

Mientras que el titular del Instituto Nacional de Formación Política, Rafael Barajas Durán "El Fisgón", declaró que el INE está haciendo una guerra judicial en contra de los militantes del partido.

Por su parte, el escritor Pedro Miguel, cuestionó las decisiones de los "tecnócratas" que dirigen el Instituto.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares de cara a los procesos electorales en Coahuila y en el Estado de México en 2023, así como a la Presidencia de la República en 2024, donde acusó a funcionarios de MORENA como Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Adán Augusto y Ricardo Monreal, entre otros, por el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada a favor de su partido.

El Instituto consideró que el evento del 26 de junio en el estado de Coahuila fue un posible acto de naturaleza proselitista, ya que la participación de los funcionarios fue de forma activa para todo el público con posibilidades de "posicionarse anticipadamente ante la ciudadanía de cara a los próximos procesos electorales locales y federales"

"La Comisión declaró procedente la tutela preventiva y medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jorge Álvarez Máynez en contra de diversas personas servidoras públicas y miembros de Morena, al considerar que se actualizaban actos anticipados de campaña en favor del referido partido político, de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, de Moisés Ignacio Mier Velazco, Diputado Federal, así como de Ricardo Monreal Ávila", señaló el INE en un comunicado publicado este 19 de julio.

La Comisión ordenó a las y los dirigentes de MORENA que "se abstengan de organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar del territorio nacional, eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo el 12 y 26 de junio del año en curso en el Estado de México y Coahuila, respectivamente".

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reaccionan-dirigentes-de-morena-a-las-medidas-cautelares-del-ine-por-presunto-proselitismo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.